Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Documentación aplicada
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Lenguas Aplicadas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Básica
ECTS:	6
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Andrea Alvear
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	andrea.alvear@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica.

CONTENIDOS:

Tema 1. La documentación

1.1.Documentación

1.2. La necesidad de informarse

1.3. La documentación como competencia instrumental para perfiles profesionales

Tema 2. La sociedad de la información

2.1. Sociedad de la información

2.2. Alfabetización informacional

2.3. Competencia informacional en la labor de los profesionales de la lengua

Tema 3. Organización documental

3.1. Unidades de información

3.2. Proceso documental

3.3. Análisis documental

3.4. Lenguajes documentales

Tema 4. Las fuentes de información

4.1. El documento

4.2. Fuentes de información

4.3. Gestión de la bibliografía

4.4. Evaluación de las fuentes documentales

Tema 5. Búsqueda y recuperación de información

5.1. La búsqueda y recuperación de la información

5.2. Estrategia de búsqueda

5.3. Bases de datos

5.4. Lenguajes de interrogación

5.5. Calidad de la recuperación

5.6. Estación de trabajo del traductor

Tema 6. El trabajo académico

6.1. Elaboración de un trabajo académico

6.2. Trabajo colaborativo

Tema 7. Fuentes de información especializadas para la mediación lingüística

7.1. Recursos bibliográficos sobre la labor del mediador lingüístico

7.2. Recursos bibliográficos para el mediador lingüístico

7.3. Revistas especializadas en mediación lingüística

7.4. Recursos profesionales para el mediador lingüístico

Tema 8. Calidad en la documentación aplicada

8.1. Calidad en la documentación aplicada

8.2. La normalización en traducción y documentación

8.3. Perspectiva ética y deontológica

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en el grado de Lenguas Aplicadas.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos relacionados con la Lingüística Aplicada y derivados del uso de la lengua en diferentes contextos.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas del ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la Lingüística Aplicada.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos relacionados con la Lingüística Aplicada y derivados del uso de la lengua en diferentes contextos.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto a la realización de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el marco del grado de Lenguas Aplicadas.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales propias del ámbito de la Lingüística Aplicada mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG14. Aplicar a la práctica de forma crítica y reflexiva los conocimientos adquiridos en el grado de Lenguas Aplicadas.

CB1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas pertenecientes al ámbito de la Lingüística Aplicada.

CE11. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

CE15. Manejar adecuadamente herramientas informáticas aplicadas a la resolución de tareas del campo de la Lingüística Aplicada: para la elaboración y edición de textos en soporte analógico y digital (procesadores de textos); para la comparación, revisión y corrección de textos (de procesamiento lingüístico); para la automatización de tareas, bases de datos.

CE22. Demostrar conocimiento de los aspectos profesionales, legales y económicos del perfil profesional de experto lingüístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG2 y CB2:

- Seleccionar la herramienta informática adecuada para resolver una necesidad concreta.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4 y CB2:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea en el marco de esta materia; valorar cuál es la opción más adecuada; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5 y CT2:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se platean en el marco de esta materia.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas y profesionales que se plantean en el marco de esta materia.

En relación con la competencia CG12:

- Mostrar motivación para lograr resolver satisfactoriamente las tareas académicas y profesionales que se deban desarrollar en el contexto de esta materia.

En relación con las competencias CG13 y CB5:

- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a la asignatura que integra esta materia.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta materia.
- Tener un repertorio variado de procedimientos para aprender, y ser capaz de hacer un uso ajustado y adecuado de los mismos en el marco del área de conocimiento del grado.
- Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta materia.

En relación con las competencias CE6 y CB1:

- Conocer e identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder realizar tareas de mediación lingüística.
- Buscar y evaluar con rigor los recursos documentales útiles para cualquier trabajo relacionado con la medición lingüística, incluida la traducción.
- Interrogar eficientemente las fuentes de documentación.
- Gestionar los recursos documentales obtenidos con eficacia y rigor.
- Aplicar los recursos de documentación para la resolución de problemas relacionados con la mediación lingüística.

En relación con la competencia CE11:

- Ser capaz de documentar procesos de comunicación especializada.

En relación con las competencias CE15 y CT1:

- Tener habilidad en el manejo de algunas herramientas informáticas básicas para la resolución de las tareas planteadas en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CE22:

- Mostrar respeto por los aspectos legales sobre el acceso a la información.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)

Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

n cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Prueba parcial	25 %
	Tarea evaluable – Búsquedas documentales	5 %
	Tarea evaluable – Trabajo académico	10 %
	Proyecto final	20 %
Evaluación final	Prueba práctica final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en**

ningún caso, a 4,0 puntos (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una Prueba Práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Banderas, S. (2015). *Documentación aplicada*. Material didáctico propio de la institución.

Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Arco Libros.

Pinto Molina, M.A. y Cordón, J.A. (eds.) (1999). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Síntesis.

Sales Salvador, D. (2006). *Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina*. Trea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Buendía Castro, M. y Ureña Gómez-Moreno, J.M. (2010). ¿Cómo diseñar un corpus de calidad? Parámetros de evaluación. *Sendebar*, (21), 165-180.

Gómez Díaz, R., Cordón García, J.A. y Alonso Arévalo, J. (2013). *Fuentes de información especializadas de la Documentación: Análisis y criterios de calidad*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Lobato Patricio, J. (2007). *Aspectos deontológicos y profesionales de la traducción jurídica, jurada y judicial*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

Palomares Perraut, R. (2000). *Recursos documentales para el estudio de la traducción*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

Sales Salvador, D. (2005). *La Biblioteca de Babel: documentarse para traducir*. Comares.

Sánchez, D. (2011). Documentación y competencia traductora en la clase de traducción de textos científicos. En M.A. García Peinado y E. Ortega Arjonilla (eds.), *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación* (pp. 1879-1886). Atrio.

WEBS DE REFERENCIA:

https://www.cursomeca.com/default.htm

https://mendeley.com/

https://www.diigo.com

https://dialnet.unirioja.es/

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

Bases de datos bibliográficas

Bases de datos especializadas

Catálogo de bibliotecas, archivos y centros de documentación

Metabuscadores